



CUANDO EL LENGUAJE NO ES SUFICIENTE: NOMBRAR LA ESCLAVITUD

Pronunciamiento con motivo del Día Mundial contra la Trata de Personas

La forma en que nombramos algo puede ocultar su gravedad y volver tolerable aquello que debería estremecernos

En este **Día Mundial contra la Trata de Personas**, hacemos un llamado a reconocer que el lenguaje predominantemente jurídico con el que se ha abordado este fenómeno resulta insuficiente para expresar la ruptura civilizatoria que implica.

Debemos volver a colocar en el centro del diálogo público la palabra esclavitud, pues la explotación de seres humanos continúa siendo un componente fundamental de economías y mercados ilícitos en expansión, cuyas fronteras con la economía legal son cada vez más difusas.

En nuestro país, gracias al trabajo de periodistas como Marcela Turati, hoy conocemos con mayor claridad los vínculos entre la creciente desaparición de personas y su reclutamiento forzado para la realización de actividades ilícitas, la explotación sexual, el trabajo forzado y otras formas de sometimiento. Investigaciones como *Esclavos en la Sierra Tarahumara* resultan clave porque no solo revelan este horror, sino que se atreven a nombrarlo.

A pesar de la adopción de instrumentos jurídicos internacionales, la creación de legislaciones nacionales, instituciones y políticas, los Estados y la comunidad internacional no han sido capaces de proteger a la población. Resulta especialmente grave la creciente victimización de niñas y niños mediante formas de captación, sometimiento y explotación a través del espacio digital cada vez más sofisticadas.

Estamos ante una constatación terrible: una de las prácticas más vergonzosas y crueles de la historia de la humanidad no ha sido erradicada; solo se ha transformado. Hoy se sirve de las innovaciones tecnológicas y adopta mecanismos de control que todavía no somos capaces de identificar y enfrentar plenamente.

En ese sentido, es indispensable colocar en el centro de la discusión la noción de **riesgos sociales**, pues la vulnerabilidad no constituye una condición inherente a las personas, sino que es producida por estructuras económicas, políticas, territoriales e institucionales que las exponen de manera desigual al daño. Estos riesgos se han exacerbado de formas que aún no alcanzamos a dimensionar en un contexto marcado por la guerra permanente, la desigualdad estructural, los desplazamientos forzados, la post pandemia, la crisis climática y la ausencia o fragilidad de las instituciones.

Debemos preguntarnos, entonces, **qué tipo de sociedades hemos construido para que miles de personas puedan ser reducidas a mercancías por parte de otras personas sin provocar un azoro, una indignación y una movilización permanentes.**

Cuando el lenguaje minimiza el horror, también limita aquello que somos capaces de reconocer y enfrentar.

Nombrar esta realidad como esclavitud y asumir su erradicación como una responsabilidad colectiva es un imperativo ético, político y civilizatorio que no admite más demora.

Ese es nuestro compromiso desde la Universidad de la Nación.

Dr. Mario Luis Fuentes

Titular de la Cátedra Extraordinaria “Trata de Personas y Violencias” de la UNAM